

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
12 JUL. 2013
TOTALMENTE TRAMITADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

NOMBRA MINISTRO DE ESTADO EN LA CARTERA QUE INDICA

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

- 2 JUL. 2013

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

DECRETO N°625

SANTIAGO, 9 de Junio de 2013

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO :


1. **NÓMBRASE**, a contar de hoy, como Ministro de Estado, a don BRUNO ANTONIO BARANDA FERRAN (Rut N° 7.563.445-5), en el Ministerio de Desarrollo Social, quién por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
 Presidente de la República



ANDRES CHADWICK PIÑERA
 Ministro del Interior y Seguridad Pública


DISTRIBUCION:
 Partes
 CGR
 Diario Oficial
 Ministerio de Desarrollo Social
 Interesado
 Depto. RR.HH.

TOMADO RAZON

- 9 JUL. 2013

Contralor General de la República

14744644